

1. Record Nr.	UNINA9910672345203321
Autore	Martin Aragon Maria del Mar
Titolo	Del cumplimiento integro y efectivo de las penas a la prision permanente revisable // Maria del Mar Martin Aragon
Pubbl/distr/stampa	[Lugar de publicacion no identificado] : , : J.M. Bosch Editor, , 2021
ISBN	84-123305-3-6
Descrizione fisica	1 online resource (278 pages)
Collana	Penalcrim ; ; 15
Disciplina	344.46035
Soggetti	Prison sentences Life imprisonment Penas de prision Cadena perpetua Libros electronicos.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Nota di contenuto	PGINA LEGAL -- NDICE -- ABREVIATURAS Y SIGLAS -- PRLOGO -- INTRODUCIN -- CAPTULO 1 -- 1. EL CONTEXTO -- 2. LA PRISIN DE MUY LARGA -- 3. LA PRISIN PERMANENTE -- CAPTULO 2 -- 1. PROBLEMTICA DEL MODELO DE EJECUCIN -- 2. EL RETO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO -- 3. LA VICTIMIZACIN TERCIAIA -- 4. EXPERIENCIA EN DERECHO COMPARADO -- CAPTULO 3 -- 1. EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD -- 2. LOS PRINCIPIOS AFECTADOS -- BIBLIOGRAFA.
Sommario/riassunto	Desde el ano 2003 venimos asistiendo a un endurecimiento progresivo delCodigo penal que ha culminado con la ultima gran reforma de 2015 que incluia la prision permanente revisable. En todas estas reformas, el legislador ha utilizado el argumento de una sociedad que reclama penas mas duras, sin sustento cientifico alguno, apoyandose en la idea del populismo punitivo. Adem as, se ha utilizado a las victimas como arma arrojadiza, que se han convertido en peldanos de una escalera para llegar al mayor nivel de castigo posible, la cadena perpetua. La escalada punitivista iniciada con el cumplimiento integro y efectivo de las penas, que en algunos casos daba lugar a una cadena perpetua de facto, ha acabado convirtiendose en una cadena perpetua de derecho,

bajo el nombre de prision permanente revisable. Una pena sobre la que sigue pendiente de resolucion un recurso de inconstitucionalidad por vulnerar numerosos preceptos de la Constitucion. Una pena que parte de la idea de sujetos irrecuperables, a los que hay que apartar de la sociedad. Una pena que deja de reconocer derechos fundamentales a aquellas personas que han cometido delitos especialmente graves. Una pena al fin y al cabo que nos ha hecho retroceder como Estado Social y Democratico de derecho. Maria del Mar Martin Aragon, doctora en Derecho, es profesora de Derecho penal en la Universidad de Cadiz. Se ha formado como investigadora en el extranjero en el Departamento de Criminologia de la Universidad de Leicester en 2016 y en Centre for Criminology and Sociolegal Studies de la Universidad de Toronto en 2018. Es autora de varias publicaciones y ha participado en los proyectos de investigacion Igualdad y Derecho penal: El genero y la nacionalidad como factores primarios de discriminacion y Valoracion de la eficiencia e impacto de la respuesta social y juridica a la pederastia a partir del analisis criminologico. En la actualidad forma parte de dos proyectos internacionales, New Quality in Education for Gender Equality Strategic Partnership for the Development of Master's Study program LAW AND GENDER y Modernising European Legal Education. Forma parte del Grupo de Investigacion Sistema Penal, Criminalidad y Seguridad (PECRISE), IP Acale Sanchez (PAI SEJ-378).
